

Guatemala, 30 de noviembre de 2019

En cumplimiento al contenido en los Términos de Referencia, se presenta a continuación el detalle de las actividades realizadas durante el período del 1 al 30 de noviembre de 2019, para el desarrollo de los Servicios Técnicos para la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-, según:


INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No.8

Nombre completo	Julia Florinda Rosales Aguilar de González
Contrato No.	22-2019
Acuerdo No.	41-2019
Período	1 al 30 de noviembre 2019
Renglón	029

**DETALLE DE ACTIVIDADES**

- a) Se recepcionaron y registraron documentos que ingresaron a la Dirección de Albergues Temporales.
- b) Se retroalimentó el Sistema de expedientes (escaneados)
- c) Se apoyó en el análisis de documentos y elaboración de informes requeridos por la Dirección de Albergues.
- d) Se brindó apoyo en la revisión del Plan de Evacuación según formato proporcionado por CONRED y que servirá como herramienta en la administración del Albergue.
- e) Se finalizó la revisión y retroalimentación del Plan de Evacuación de parte de CONRED, según las observaciones del borrador
- f) Se apoyó con la logística y realización del Taller de Socialización de los INSTRUMENTOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE LOS DELITOS
- g) Se confirmó la asistencia de los invitados al Taller de Socialización
- h) Se dio seguimiento a las acciones de la Dirección de Albergues Temporales.
- i) Se apoyó en las diferentes actividades internas de la Dirección de Albergues Temporales
- j) Se dio seguimiento a la programación de la Dirección de Albergues.
- k) Organicé actividades, acciones y otros, en cumplimiento con el plan de trabajo, lineamientos y Directrices de la Dirección de Albergues Temporales

  
Julia Florinda Rosales Aguilar de González

  
Vo. Bo. Licda. Karla Lucía Santizo Ramírez  
DIRECTORA DE ALBERGUES TEMPORALES  
SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL  
EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS

**1** Contrato No. 22-2019  
Acuerdo No. 41-2019  
Informe No. 8  
Correspondiente al periodo del 1 al 30 de noviembre 2019